

REQUISITOS PARA LA LEGALIZACION DE MATRICULA EN LINEA 2025

1. ESTUDIANTES ANTIGUOS

1.1. Documentos para descargar por el padre de familia:

- Formato de renuncia al seguro escolar (en caso de no tomar seguro)
- Hoja de matrícula 2025

1.2. Documentos requeridos para firma electrónica:

- Carta de instrucciones y pagaré 2025
- Contrato de prestación de servicios educativos 2025
- Autorizaciones (consulta en centrales de riesgo, tratamiento de datos y uso de imagen)
- Contrato de restaurante y/o loncheras (En caso de tomar el servicio)

1.3. Otros documentos para cargar:

- Recibo de pago del seguro o renuncia al seguro
- Recibo de pago de la matrícula
- Hoja de matrícula 2025
- Ingresos (Cámara de comercio, certificado laboral o certificado de ingresos firmado por un contador) reciente o del año en curso
- Certificado de afiliación a la EPS
- Documento de identidad de los padres de familia ampliado al 150%
- Documento de identidad del estudiante de la siguiente manera:
 - Si el estudiante es menor de 7 años: Registro civil de nacimiento
 - Si el estudiante es mayor de 7 años: Tarjeta de identidad

2. ESTUDIANTES NUEVOS

Adicional a la información anterior, el proceso les solicitará cargar los siguientes documentos:

- Paz y Salvo del colegio anterior
- Certificado de notas con los siguientes requisitos:
 - Si el estudiante ingresa a primaria: Notas desde transición
 - Si el estudiante ingresa a bachillerato: Notas desde quinto de primaria
- Carné de vacunas (Aplica para preescolar)
- Certificado de retiro del Simat

NOTA ACLARATORIA:

Estudiantes nuevos: En caso de que la plataforma no le solicite alguno de los documentos es debido a que ya esta información migró desde el proceso de inscripción

Estudiantes antiguos: Es importante actualizar la información del tipo de documento de identidad en la sección "actualización de datos"